

MEDINA DE RIOSECO

“La Orla”

por **J. ANTONIO PIZARRO GARCÍA, Colegiado ICAVA**

Escuché contar a un conferenciante —entre ditirambos a la abogacía— que la nuestra era la profesión más antigua del mundo...

Ciertos carraspeos y sonrisas nerviosas de algún oyente denotaban el mal entendido por el paralelismo de vetustez con otro oficio, en algunos casos más lucrativo, pero sin Mutualidad Profesional...

Antigüedades y comparaciones al margen, lo cierto es que en el Juzgado de Rioseco existe constancia gráfica de compañeros ejercientes en esta jurisdicción en el siglo XIX. Tres de ellos integrantes de una orla compuesta de quince personas, ninguna mujer; toda la curia local, más algún invitado, como un “aspirante a la judicatura”, el Alcalde y el Registrador de la Propiedad. La orla tiene el encanto de la pátina y sole-

ra del tiempo; de la peculiar estética de los retratados: todos muy circunspectos, con barba y bigote, pajarita, sin gafas, con aspecto de muy maduros, en algunos casos sin serlo. No se ve, pero se intuye, que usaban bastón, sombrero, y echaban la siesta o tenían tertulia en el Casino.

La orla cuelga también de una pared en mi despacho. Lo haría cualquiera que fuesen sus integrantes. Tiene algo de emblemático: la importancia de la duración, la continuidad, aquello que posee una larga tradición histórica, de la que somos eslabones, continuadores de un viejo y respetable oficio.

Todo ello adquiere una gravedad, un simbolismo que le da importancia a la profesión, equilibra en mi ánimo la de tanto cliente como se la quita... Pero es que, ade-

más, uno de los letrados de la orla es mi bisabuelo Benito Valencia Castañeda. Un gran vocacional. Hombre de leyes y de letras. Autor de varios libros. En su biblioteca encontramos parte de la correspondencia mantenida con Galdós, Pérez de Ayala, Unamuno, Menéndez Pidal, Alonso Cortés, etc.

Aún algo de él sigue presente en los Tribunales. Su toga porta a hombros de otro jurista. Con mucha mayor comodidad; sin soportar miradas torvas, sin que jamás le manden callar...

Se la enfunda un magistrado... Si la toga hablase, —tal vez bajo secreto profesional— invirtiese los términos de la expresión manriqueña: cualquier tiempo pasado fue mejor...

MEDINA DEL CAMPO

por **GERMÁN SÁEZ CRESPO, Colegiado ICAVA**

Si en la última revista reseñábamos la toma de posesión de Don Álvaro Miguel de Aza Barazón como Juez del Juzgado número uno, pese al poco tiempo transcurrido y acrecentando la costumbre por estas tierras de perdurar lo menos posible en los cargos, ahora hemos de reseñar su partida hacia lejanas tierras, dando la bienvenida en su lugar a Doña Marta García Fernández, a quién deseamos suerte en su labor profesional.

En la última reunión de los compañeros abogados de Medina del Campo y por unanimidad de los asistentes se acordó —tras valorar negativamente la actual situación del turno de oficio en Medina— que era hora de abordar una profunda refor-

ma en su funcionamiento, comisionando a su representante para elaborar un proyecto que recoja los acuerdos alcanzados y que en breve se presentará ante la comisión correspondiente de este colegio.

Con un profundo agradecimiento hacia lo que supone un reconocimiento a la totalidad de los abogados de este partido judicial como miembros de un colegio de ámbito provincial, hemos de destacar la celebración en las dependencias colegiales de Medina del Campo de una junta de gobierno ordinaria, presidida por el Sr. Decano, y a la que fue invitado excepcionalmente el delegado del colegio en la localidad.

Como última cuestión, y desgraciadamente, tras el último llamamiento en que pe-

díamos de los compañeros un mayor cuidado en el uso de las togas, ante la ausencia de un encargado en nuestras dependencias locales, se comprueba que seguimos siendo igual de desordenados y despreocupados para con lo que no es nuestro, por lo que seguiremos insistiendo en la defensa de nuestro material.

Por último, se han iniciado en las dependencias del colegio en Medina del Campo una serie de obras para su acondicionamiento, por encargo de la Gerencia territorial de Justicia. Por ello rogamos a todos los compañeros que vayan a hacer uso de estas dependencias que sean comprensivos, en el tiempo que duren las obras, con los perjuicios que las mismas pudieran ocasionarles.